Un Diego Marin Alcaçar. Por ser
como es contra las ordenanças que esta
Villa tiene y leyes capitulares y de lo
contrario abolando con el respeto de
uido apella. Para ante su Mag.d en el
tribunal que le combenga y lo pido de
Pa. Ntro.

quatro

El S.r D. Diego Vazq.z nombro
a Diego Marin Alcaçar con las
calidades del dho D. Pedro Nav.s

El S.r Pedro Yturri y Aguilar nombro
a Diego Marin Alcaçar con las mis
mas calidades = Y por su mag.d de
dho S.r y su.s Visto los Bottos de los S.res
capitulares deste ayuntam.to declaraua
y declaro. Por nombrado al dho
Diego Marin. lo Primero. Por tener
mayor P.te de Vottos. lo segundo por
ser un hombre muy cuydadoso y vivi
lante en mirar. Por el aug.to de
la R.ta de las ganançias de la S.te
y que este Proueyda siempre con toda
abundancia la uodega. Para que
no falte el acarreo de los V.s
de que su mag.d tiene mucha noti.a
y esperiencia = Lo tercero porque